COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC
*****

Asunción, 20 de octubre de 2022.

DICTAMEN N°: 88/2022.
1. ORIGEN: COMANDO DEL EJÉRCITO
2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.
3. REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA N° 33/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – AD REFERENDUM" – ID N° 420.477.

4. ANALISIS:

a. La UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2, ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Conforme puede apreciarse en los diferentes documentos presentados por la Escuela de Infantería, la misma ha obtenido su respectivo precio de referencia conforme al método establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Anexo GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, que en cuanto a Método para la elaboración de Precios Referenciales establece: *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas…".*
Al respecto, cada Unidad solicitante obtuvo tres precios bases de Contratos de años anteriores como así también de Presupuestos de algunos comercios, los contratos anteriores fueron adjudicadas por esta misma Convocante, como los Contrato N° 98/2021, Contrato N° 99/2021 y Contrato N° 101/2021, como así también de la firma FATT Representaciones y la Página WEB, etc… cabe mencionar que estos contratos se hallan en el SICP, igualmente se adjunta al expediente, como copias de contratos.

5. CONCLUSION:
Según el parecer de esta UOC, a partir de la información obtenida de las Unidades Responsables que han fijado los Precios de Referencia atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

6. RECOMENDACIÓN:
Remitir el presente Estudio e Informe o Dictamen al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

Es mi dictamen.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – Jefe UOC N° 2

EJERCITO PARAGUAYO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

PLANILLA PARA OBTENCION DE PRECIO REFERENCIAL

Llamado: **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION**
S.G.: **540** ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACION
O.G.: **543** EQUIPOS DE COMPUTACION
Fuente de Financiamiento: FF 20

Item	Cod. Catálogo	Descripción del B en y/o Servicio	PRESUPUESTO			Precio Referencial
			FATT REPRESENTACIONES	Contrato Nº 98, Contrato Nº 99, Contrato Nº 101 CD Nº25/21	Pag. Web	
1	43212105-001	Impresora Laser Blanco y Negro: Velocidad de impresión hasta 22 ppm, Ciclo de trabajo hasta 10.000 páginas, Tecnología de impresión Láser, Calidad de impresión en negro (óptima) Hasta 600 x 600 dpi, HP FastRes 1200 (calidad de 1200 dpi) , Pantalla LED, Conectividad estándar 1 Hi-Speed USB 2.0 - Conexión inalámbrica, Memoria 128 MB, Bandeja de entrada 150 hojas, bandeja prioritaria de 10 hojas y Bandeja de salida de 100 hojas	1.350.000	1.042.107	850.000	1.080.702
2	43211509-001	Notebook Tipo 3 (Basica) - Personal. Computadora Portatil - Tipo 3: Las especificaciones técn cas se encuentran en las plantilla del SICP.	4.990.000	5.722.900	3.550.000	4.754.300
3	43211508-001	Computadoras Personales (PC) de Escritorio Tipo 3 (Basica): Las especificaciones técnicas se encuentran en las plantilla del SICP.	4.650.000	4.642.960	2.500.000	3.930.987

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO PARAGUAYO
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

JHON EWARD BAVERA PALACIOS
TCnel DCEM - Dtor Adm y Finanzas

REPRESENTACIONES S.A
"La Mejor Experiencia en Compras"

Pirayù, 06 de Octubre de 2022

Hoja de Presupuesto

Item	Descripción del Bien	Precio
1	Impresora Laser Blanco y Negro	1.350.000
2	Notebook Tipo 3: Basica	4.990.000
3	Computadoras Personales (PC) de Escritorio Tipo 3: Basica	4.650.000

Derlis Medina
Gerente General
Cel: 0981 576 813

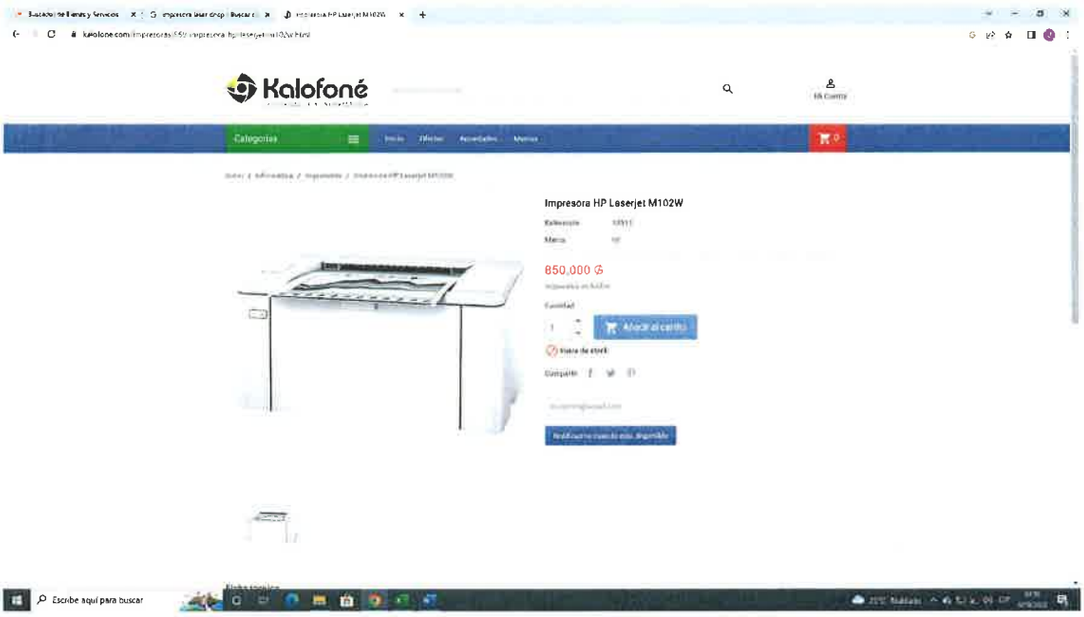
Kalofoné
Categorías
Impresora HP Laserjet M102W
850.000 ₲
Añadir al carrito
Escribe aquí para buscar

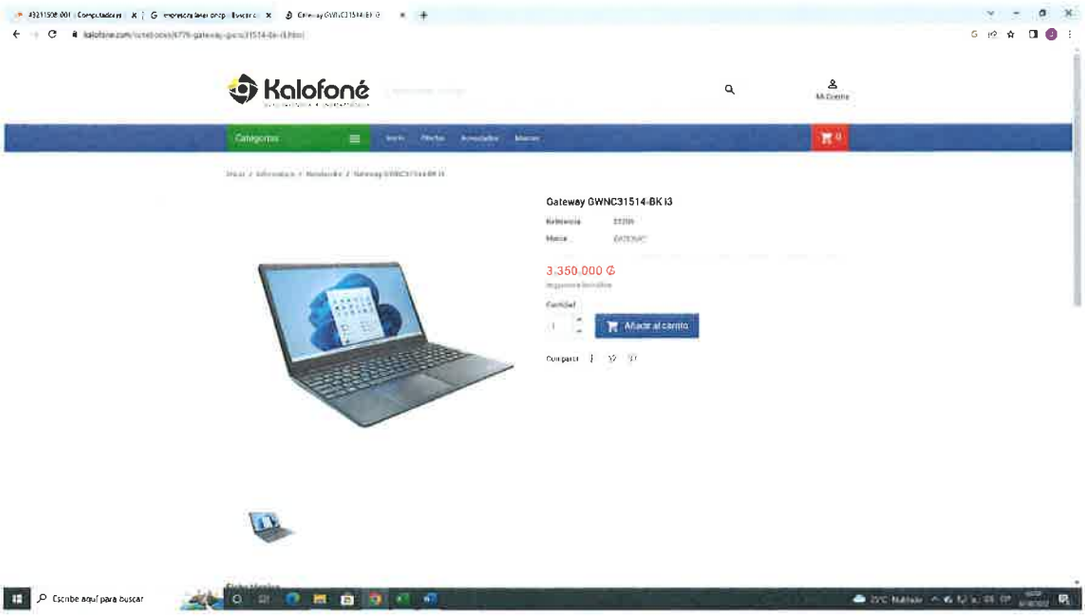
Kalofoné
Categorías
Gateway GWNC31514-BK i3
3.350.000 ₲
Añadir al carrito
Escribe aquí para buscar

market
Vendo computadora de escritorio
Ramildo Fernández
Mostrar número
Enviar mensaje
Estilo Vintage Lámparas Artesanales
Abierta en Asunción - Tienda de Iluminación
En Estilo Vintage tenemos Lámparas decorativas variadas para tu hogar. ¡Visítanos hoy!
27/3/2020
Asunción
Precio
GS. 2.500.000
NUEVO
RENAULT KWID
RIEDER & CIA.
anticipo desde
Usd. 9.990
COTIZÁ
Escribe aquí para buscar

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 99

CD Nº 25/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021)"

EMPRESA: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

I.D. Nº 403.764.-

TELEFONO: UOC Nº 021 - 296-265

2021

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021) con ID: 403764 OG 543 – Adquisición de Equipos de Computación					MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Unicad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
COMANDO DEL EJERCITO								
1	Computadoras personales (PC) de escritorio TIPO 3 - BÁSICA	Unidad	CAJA	9	MSP TECH	PARAGUAY	4.642.960	41.786.640
2° DIVISION DE INFANTERIA								
6	Computadoras personales (PC) de escritorio TIPO 3 - BÁSICA	Unidad	CAJA	2	MSP TECH	PARAGUAY	4.928.775	9.857.550
COMINGE								
13	Computadoras personales (PC) de escritorio TIPO 1 - AVANZADA	Unidad	CAJA	1	MSP TECH	PARAGUAY	7.741.300	7.741.300
ECEME								
17	Computadoras personales (PC) de escritorio TIPO 3 - BÁSICA	Unidad	CAJA	4	MSP TECH	PARAGUAY	4.524.300	18.097.200
ACADEMIL (FF30)								
18	Computadoras personales (PC) de escritorio TIPO 3 - BÁSICA	Unidad	CAJA	1	MSP TECH	PARAGUAY	4.642.960	4.642.960
LICEMIL								
21	Computadoras personales (PC) de escritorio TIPO 2 - INTERMEDIA	Unidad	CAJA	1	MSP TECH	PARAGUAY	6.032.400	6.032.400
TOTAL ADJUDICADO								88.158.050

OBSERVACIÓN: LOS BIENES SERÁN PROVEÍDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN, LAS ADENDAS Y LAS OFERTAS ADJUDICADAS.

MASTER SOFT PY									
TIPO	PRG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1	1	0	15	543	10	3	99	COMANDO DEL EJERCITO	41.786.640
1	1	0	20	543	10	1	4	2° DIVISION DE INFANTERIA	9.857.550
1	1	0	21	543	30	1	99	COMINGE	7.741.300
1	1	0	23	543	10	1	11	ECEME	18.097.200
1	1	0	25	543	30	1	11	ACADEMIL FF30	4.642.960
1	1	0	26	543	10	3	11	LICEMIL	6.032.400
TOTAL GENERAL									88.158.050

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 88.158.050 (Guaraníes ochenta y ocho millones ciento cincuenta y ocho mil cincuenta). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma hasta Cumplimiento Total de Obligaciones. –

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el 100 % (cien por ciento) de los bienes adjudicados. ----------

7.2 El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. ----------

7.3 Los horarios, los días establecidos y el lugar para la entrega de los Bienes serán de lunes a viernes de 07:00 Hs a 17:00 Hs en coordinación con las Unidades Responsables. Para más informaciones comunicarse con la UOC N° 2 – Comando del Ejército al Teléf.: (021) 296-265. ----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el periodo en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables Administrativos de las Unidades Responsables. ----------

Master Soft Paraguay S.R.L. **Lic. Luis Oreggioni**
Choferes del Chaco 1956 Gerente General
Tel.: (021) 294 [illegible]
E-mail: administracion@mastersoft.com.py
licitaciones@mastersoft.com.py
www.msptech.com.py

OV 102470 / 467 / 466 / 465

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 98

CD Nº 25/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021)"

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

I.D. Nº 403.764.-

TELEFONO: UOC Nº 021 - 296-265

2021

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021) con ID: 403764					DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
HOSPITAL DEL EJERCITO								
2	Impresora laser blanco y negro. Las EETT se encuentran en la Carta de Invitación.	Unidad	CAJA	3	PANTUM	CHINA	1.042.107	3.126.321
2° DIVISION DE CABALLERIA (FF 30)								
10	Impresora laser blanco y negro. Las EETT se encuentran en la Carta de Invitación.	Unidad	CAJA	1	PANTUM	CHINA	1.042.107	1.042.107
COMINGE (FF30)								
14	Impresora laser blanco y negro. Las EETT se encuentran en la Carta de Invitación.	Unidad	CAJA	2	PANTUM	CHINA	1.042.107	2.084.214
CEIE								
23	Fotocopiadora Digital. Las EETT se encuentran en la Carta de Invitación	Unidad	CAJA	1	CANON	FILIPINAS	5.202.949	5.202.949
TOTAL ADJUDICADO								11.455.591

OBSERVACIÓN: LOS BIENES SERÁN PROVEÍDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN, LAS ADENDAS Y LAS OFERTAS ADJUDICADAS.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
TIPO	PRG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1	1	0	19	543	10	3	99	HOSPITAL DEL EJERCITO	3.126.321
1	1	0	20	543	30	1	12	2° DIVISION DE CABALLERIA	1.042.107
1	1	0	21	543	30	1	99	COMINGE	2.084.214
1	1	0	32	542	30	1	11	CEIE FF30	5.202.949
TOTAL GENERAL									11.455.591

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 11.455.591 (Guaraníes once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y uno). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma hasta Cumplimiento Total de Obligaciones. --

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el 100 % (cien por ciento) de los bienes adjudicados. ----------

7.2 El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. ----------

7.3 Los horarios, los días establecidos y el lugar para la entrega de los Bienes serán de lunes a viernes de 07:00 Hs a 17:00 Hs en coordinación con las Unidades Responsables. Para más informaciones comunicarse con la UOC N° 2 – Comando del Ejército al Te éf.: (021) 296-265. ----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables Administrativos de las Unidades Responsables. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo. ----------

datasystems SAECA

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 101

CD Nº 25/2021

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021)"

EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.

I.D. N° 403.764.-

TELEFONO: UOC N° 021 - 296-265

2021

Belinda Castillo

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 101/2021

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021)" EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021. ID N° 403.764.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por otra parte la Señora **BELINDA M. CASTILLO A.**, con **C.I.C. Nº 449.655**, en su carácter de Representante Legal de la empresa **OFFICE COMPU S.A., R.U.C. Nº 80013316-1**, domiciliada en la calle 22 de setiembre N° 585 esquina Azara, de la ciudad de Asunción - Paraguay, con **Teléf. N° 021-206-176, e-mail:** belinda@officecompu.com.py **a** quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021)**", de acuerdo a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021,** adjudicada por Resolución Nº 172 de fecha 24 de noviembre de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021)",** para las **UNIDADES COMPONENTES del COMANDO DEL EJÉRCITO,** que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. ----------
b. Carta de Invitación, Adendas y comunicaciones complementarias. ----------
c. Ofertas Presentadas. ----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros. ----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------
f. Resolución Nº 172/2021, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la Carta de Invitación. ----------

2.3. EL CONTRATISTA será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes a ser entregados con relación a su oferta. ----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Objeto de Gasto 543 – Adquisición de Equipos de Computación; con Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Institucionales (FF 30) del Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda. ----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **403.764.** --------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021)".** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 172 de fecha 24 de noviembre de 2021. --------

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION, EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA. (SALDOS AÑO 2021) con ID: 403764					OFFICE COMPU S.A.			
OG 543 – Adquisición de Equipos de Computación								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
2° DIVISION DE CABALLERIA (FF 10)								
12	Notebook NOTEBOOK TIPO 3 - BÁSICA	Unidad	CAJA	1	HP	CHINA	5.722.900	5.722.900
ACADEMIL (FF30)								
19	Notebook NOTEBOOK TIPO 3 - BÁSICA	Unidad	CAJA	1	HP	CHINA	5.722.900	5.722.900
TOTAL ADJUDICADO								11.445.800

OBSERVACIÓN: LOS BIENES SERÁN PROVEÍDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN, LAS ADENDAS Y LAS OFERTAS ADJUDICADAS.

OFFICE COMPU S.A.									
TIPO	PRG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1	1	0	20	543	10	1	15	1° DIVISION DE CABALLERIA	5.722.900
1	1	0	25	543	30	1	11	ACADEMIL FF30	5.722.900
TOTAL GENERAL									11.445.800

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 11.445.800 (Guaraníes once millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma hasta Cumplimiento Total de Obligaciones. --

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el 100 % (cien por ciento) de los bienes adjudicados. ----------

7.2 El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. ----------

7.3 Los horarios, los días establecidos y el lugar para la entrega de los Bienes serán de lunes a viernes de 07:00 Hs a 17:00 Hs en coordinación con las Unidades Responsables. Para más informaciones comunicarse con la UOC N° 2 – Comando del Ejército al Teléf.: (021) 296-265. ----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE,** salvo las circunstancias establecidas en este instrumento. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables Administrativos de las Unidades Responsables. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo. ----------

9.2 EL PROVEEDOR dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación de presente contrato. ----------

9.3 A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece la Carta de Invitación. ----------

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.